

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	03 DE JULIO DE 2024						
1.2	ÁREA USUARIA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO - DEBEDSAR						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"SERVICIO DE EVALUACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS 24 COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL AÑO 2024"						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - C0070 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR AMAZONAS - C0181 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR ANCASH - C0182 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR APURIMAC - C0183 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR AREQUIPA - C0096 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR AYACUCHO - C0098 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR CAJAMARCA - C0105 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR CUSCO - C0184 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR HUANCAYELICA - C0106 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR HUANUCO - C0185 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR ICA - C0186 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR JUNIN - C0187 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LA LIBERTAD - C0073 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LAMBAYEQUE - C0074 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LIMA PROVINCIAS - C0076 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR LORETO - C0077 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR MADRE DE DIOS - C0078 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR MOQUEGUA - C0079 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR PASCO - C0080 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR PIURA - C0081 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR PUNO - C0082 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR SAN MARTIN - C0083 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR TACNA - C0084 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR TUMBES - C0085 GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL COAR UCAYALI 						
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	71						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-----					
		Documento que declaró la viabilidad	-----					
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	MEMORANDUM N° 01586-2024-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBEDSAR	Fecha de recepción:	11/04/2024			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	24/04/2024	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	12/06/2024	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión	20/06/2024	De oficio	-----	Con motivo de observaciones	X	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI			NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		-----				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMS	SI	-----	NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-----	NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización		----	Fecha de aprobación	----		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI			NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		----	Fecha de inicio de vigencia	----		
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	ÚNICO	7	7	CORREO ELECTRONICO	23.04.2024	-----	-----	-----

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

1. NUMERAL 8.1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y CANTIDAD DEL SERVICIO:

Evaluar y certificar el dominio del idioma inglés nivel B2, bajo estándares reconocidos internacionalmente, para 703 estudiantes, aproximadamente que cursan el quinto de secundario de los 24 Colegios de Alto Rendimiento

Observacion:

Verificar la cantidad de estudiantes a evaluar, pues en el cuadro del Anexo 1, al sumar la cantidad por regiones, resulta 701.

2. NUMERAL 8.2. ACTIVIDADES:

()...

□ Coordinar y realizar la inscripción para la evaluación de los 703 estudiantes aproximadamente, de toda la red en los locales de los COAR en las 24 regiones, dicha coordinación se realizará con el especialista de inglés de la Coordinación de Gestión Pedagógica de la DEBESAR.

Observacion:

Verificar la cantidad de estudiantes a evaluar, pues en el cuadro del Anexo 1, al sumar la cantidad por regiones, resulta 701.

3. NUMERAL 8.3.2. Equipo de Comunicación:

Para el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio, el Contratista obligatoriamente deberá de disponer que su personal asignado cuente con los equipos (teléfono móvil) cuyas cantidades se detallan a continuación.

Observacion:

Indicar cuantos equipos (telefono movil) por persona, debiera contar el personal asignado como minimo.

4. NUMERAL 8.4 PROCEDIMIENTO:

()...

b. La inscripción de los estudiantes se desarrollará a partir del 15 al 19 de julio del 2024 mediante la plataforma de evaluación del contratista; Cambridge Assessment y/o Pearson English Assessment y/o Educational Testing Service (ETS) y/o Test of English for International Communication (TOEIC) y/o Test of English for International Communication (TOEIC)/o Oxford English Assessment y/o International English Language Testing System (IELTS), por un periodo de CUATRO (04) días calendario, para lo cual, se suscribirá el acta de inicio del servicio.

Observacion:

Se indica un periodo de 04 días calendarios para la inscripción de estudiantes, sin embargo se visualiza que para el periodo de fechas (15 al 19 de Julio 2024) corresponden 05 días calendarios. Verificar y subsanar.

5. NUMERAL 10. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

El examen para la certificación a los 703 estudiantes aproximadamente, se realizará en los locales de los 24 COAR (ANEXO 02): Listado de direcciones de los 24 Colegios de Alto Rendimiento A Nivel Nacional.

Observacion:

Verificar la cantidad de estudiantes a evaluar, pues en el cuadro del Anexo 1, al sumar la cantidad por regiones, resulta 701.

6. NUMERAL 15. FORMA DE PAGO:

()...

El pago se efectuará en dos (03) armadas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del servicio, de acuerdo a la cantidad de alumnos evaluados, previa conformidad emitida por la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento - DEBESAR e informe presentado por la Coordinación de Gestión Pedagógica de la DEBESAR..()

Observacion:

El numero de armadas en letras y numeros no es congruente. Verificar y subsanar.

7. ANEXO 01 - CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR COAR QUE RENDIRÁN EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN:

()...

Total de Cantidad de estudiantes: 703

Observacion:

La suma de valores de estudiantes de todas las regiones resulta 701. Verificar y subsanar.

Nº ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
ÚNICO	6	6	INFORME N° 00262-2024-MINEDU/SG-OGA-OL-CPROC	27.05.2024

- NUMERAL 8.3.4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO - PARA LOS EVALUADORES ORALES:

()...

✓ El contratista deberá contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión y Salud (SCTR Pensión y SCTR Salud) para todo su personal que intervendrá en la ejecución de la prestación, para lo cual:

- El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal deberá estar vigente durante la ejecución de la prestación del servicio.
- El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal del proveedor deberá ser acreditado mediante póliza o constancia emitida por la entidad aseguradora.

Observacion:

Lo solicitado con referencia a los SCTR, no es un requisito indispensable sino una condición, por lo cual deberá modificar este punto quedando de la siguiente manera:

- ✓ Copia simple del DNI o copia simple del Carnet de Extranjería
- ✓ Copia del Carné de Vacunación contra la COVID-19 (debe consignar como mínimo 03 dosis).
- ✓ Copia de la documentación de acreditación requerida en el numeral 8.3.1.2., de los presentes Términos de Referencia.
- ✓ Copia de la póliza SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal, la cual deberá estar vigente durante la ejecución de la prestación del servicio.

- NUMERAL 8.4. PROCEDIMIENTOS:

()...

* La inscripción de los estudiantes se desarrollará a partir del 15 al 19 de julio del 2024 mediante la plataforma de evaluación del contratista; Cambridge Assessment y/o Pearson English Assessment y/o Educational Testing Service (ETS) y/o Test of English for International Communication (TOEIC) y/o Test of English for International Communication (TOEIC)/o Oxford English Assessment y/o International English Language Testing System (IELTS), por un periodo de CINCO (05) días calendario, para lo cual, se suscribirá el acta de inicio del servicio.

* La evaluación oral se desarrollará a partir del 16 al 21 de septiembre del 2024, por un periodo de SEIS (6) días calendario.

* La evaluación escrita, será el 21 de septiembre del 2024.

* Entrega de certificados, será el 25 de noviembre del 2024.

Observacion:

Se solicita evaluar los plazos de contratación, pues en la actualidad ya no se llegaría a cumplir dichos plazos.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

- NUMERAL 11. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación del servicio será de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) días calendario, y se contabiliza a partir del día siguiente de la notificación de la DEBEDSAR, para tal efecto se suscribirá un Acta de inicio de la prestación del servicio.

Observacion:

Se solicita revisar el plazo de ejecución.

- NUMERAL 15. FORMA DE PAGO:

()...

- Primera Armada: Se realizará del 60% luego de haber recibido el reporte de inscripción del número total de estudiantes que se registraron para la evaluación y certificación del dominio del idioma inglés (Primer entregable).

- Segunda Armada: Se realizará del 20% luego de haber recibido el reporte de los estudiantes que rindieron la evaluación escrita y oral (Segundo entregable).

- Tercera Armada: Se realizará del 20% luego de haber recibido los certificados de los estudiantes que rindieron la evaluación (Tercer entregable).

Observacion:

Se solicita evaluar la forma de pago, considerando que el pago es a precios unitarios y no debería realizarse en base a la relación de los estudiantes inscritos en la prueba, sino a los que efectivamente realizaron la prueba.

- NUMERAL 17. OTRAS PENALIDADES APLICABLES:

1. Por puesto no cubierto de evaluador oral, de acuerdo a lo señalado en el anexo 01, de los presentes TDR.

Observacion:

Se solicita revisar la penalidad N°1, considerando que en el Anexo 01, no existe esa condición de puesto cubierto.

- Página 12 de los TDR – REQUISITOS DE CALIFICACION – NUMERAL A - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Observacion:

Producto de la indagación de mercado, se determina que el procedimiento de selección será un Concurso Público. Razón por la cual el siguiente párrafo de condición de micro y pequeña empresa debe ser retirado, debido a que la condición solo aplicaría para las adjudicación simplificadas.

Nº ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
ÚNICO	5	5	CORREO ELECTRONICO	20/06/2024

- NUMERAL 8.3.4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO - PARA LOS EVALUADORES ORALES:

()...

✓ En ningún caso se permitirá el ingreso del personal que no cuente con su constancia de aseguramiento

Observacion:

Para el supervisor general, se solicita la condición de: "En ningún caso se permitirá el ingreso del personal que no cuente con su constancia de aseguramiento". Sin embargo, no se visualiza que se consigne dicho párrafo para los evaluadores orales y supervisores de evaluación escrita. Por lo que se solicita agregar.

- NUMERAL 11. PLAZO DE PRESENTACION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación del servicio será de NOVENTA Y CINCO (95) días calendario, y se contabiliza a partir del día siguiente de la notificación de la DEBEDSAR, para tal efecto se suscribirá un Acta de inicio de la prestación del servicio.

Observacion:

No se visualiza la fecha de suscripción del acta de inicio de la prestación del servicio. Verificar y detallar.

- NUMERAL 13. ENTREGABLES:

()...

13.1. Tercer entregable:

Hasta 65 días calendario contados a partir del día siguiente de haber rendido la prueba escrita.

Observacion:

Verificar el plazo de días del tercer entregable ya que según la fecha de entrega de certificados, no resulta congruente

- NUMERAL 15. FORMA DE PAGO:

()...

- Primera Armada: Se realizará del 60% luego de haber recibido el reporte de inscripción del número total de estudiantes que se registraron para la evaluación y certificación del dominio del idioma inglés. Por lo tanto el % a pagar será de la totalidad de estudiantes inscritos (Primer entregable).

- Segunda Armada: Se realizará del 20% luego de haber recibido el reporte de los estudiantes que rindieron la evaluación escrita y oral. Por lo tanto, el % a pagar será de la totalidad de estudiantes que rindieron la evaluación escrita y oral (Segundo entregable).

- Tercera Armada: Se realizará del 20% luego de haber recibido los certificados de los estudiantes que rindieron la evaluación (Tercer entregable). El % a pagar será de la totalidad de estudiantes que rindieron la evaluación escrita y oral

Observacion:

Verificar en la segunda y tercera armada lo referente al porcentaje a pagar, ya que no resulta congruente con lo detallado en la primera armada.

- NUMERAL 17. OTRAS PENALIDADES APLICABLES:

Se aplicará el 5% de una UIT vigente de penalidad por ocurrencia.

Observacion:

En las penalidades no se posee detalle a que se refiere cada ocurrencia. Verificar y subsanar.

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

2.9

RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
UNICO	7	7	INGRESO TDR V2 - VIA SINAD (ETAPA 11)	24/04/2024

1. Se realiza verificación y se mantiene sin alteración el NUMERAL 8.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y CANTIDAD DEL SERVICIO.
2. Se realiza verificación y se mantiene sin alteración el NUMERAL 8.2. ACTIVIDADES.
3. Se modifica el NUMERAL 8.3.2. Equipo de Comunicación, de acuerdo a la observación.
4. Se modifica el NUMERAL 8.4 PROCEDIMIENTO, de acuerdo a la observación.
5. Se realiza verificación y se mantiene sin alteración el NUMERAL 10. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO.
6. Se modifica el NUMERAL 15.FORMA DE PAGO, de acuerdo a la observación.
7. Se modifica el ANEXO 01 - CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR COAR QUE RENDIRÁN EL EXAMEN DE CERTIFICACIÓN, de acuerdo a la observación.

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
UNICO	6	6	MEMORANDUM N° 02414-2024-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBEDSAR	12/06/2024

1. No se acoge la observación y no se realiza alteración alguna en el NUMERAL 8.3.4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO - PARA LOS EVALUADORES ORALES.
2. Se modifica el NUMERAL 8.4. Procedimientos, de acuerdo a la observación.
3. Se modifica el NUMERAL 11. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, de acuerdo a la observación.
4. Se modifica el NUMERAL 15. FORMA DE PAGO. De acuerdo a la observación.
5. Se modifica el NUMERAL 17. OTRAS PENALIDADES APLICABLES. De acuerdo a la observación.
6. Se modifica la Página 12 de los TDR – REQUISITOS DE CALIFICACION – NUMERAL A - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. De acuerdo a la observación.

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
UNICO	5	5	MEMORANDUM N° 02521-2024-MINEDU/VMGP-DIGESE-DEBEDSAR	20/06/2024

1. Se modifica el NUMERAL 8.3.4. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES DEL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, de acuerdo a la observación.
2. Se modifica el NUMERAL 11. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO, de acuerdo a la observación.
3. Se modifica el NUMERAL 13.ENTREGABLES, de acuerdo a la observación.
4. Se modifica el NUMERAL 15. FORMA DE PAGO, de acuerdo a la observación.
5. Se modifica el NUMERAL 17. OTRAS PENALIDADES APLICABLES, de acuerdo a la observación.

2.10

AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
	<p>1. NUMERAL 8.3.2 Equipo de Comunicación: Para el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio, el Contratista obligatoriamente deberá de disponer que su personal asignado cuente con los equipos (un teléfono móvil por persona) ... (). ()...</p> <p>2. NUMERAL 8.3 Personal - 8.3.4. Presentación de la documentación antes del inicio de la prestación del Servicio: ()... PARA LOS EVALUADORES ORALES ()... El contratista deberá contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión y Salud (SCTR Pensión y SCTR Salud) para todo su personal que intervendrá en la ejecución de la prestación, para lo cual: ➢ El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal deberá estar vigente durante la ejecución de la prestación del servicio. ➢ El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal del proveedor deberá ser acreditado mediante póliza o constancia emitida por la entidad aseguradora. ✓ En ningún caso se permitirá el ingreso del personal que no cuente con su constancia de aseguramiento. ()... PARA LOS SUPERVISORES DE EVALUACION ESCRITA ()... El contratista deberá contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión y Salud (SCTR Pensión y SCTR Salud) para todo su personal que intervendrá en la ejecución de la prestación, para lo cual: ➢ El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal deberá estar vigente durante la ejecución de la prestación del servicio. ➢ El SCTR Pensión y el SCTR Salud del personal del proveedor deberá ser acreditado mediante póliza o constancia emitida por la entidad aseguradora. ✓ En ningún caso se permitirá el ingreso del personal que no cuente con su constancia de aseguramiento.</p>

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)**

3. NUMERAL 8.4 Procedimientos:

()...

* La inscripción de los estudiantes se desarrollará a partir del **02 al 06 de setiembre del 2024** mediante la plataforma de evaluación del contratista: Cambridge Assessment y/o Pearson English Assessment y/o Educational Testing Service (ETS) y/o Test of English for International Communication (TOEIC) y/o Test of English for International Communication (TOEIC)/y/o Oxford English Assessment y/o International English Language Testing System (IELTS), por un periodo de CINCO (05) días calendario, para lo cual, se suscribirá el acta de inicio del servicio.

* La evaluación oral se desarrollará a partir del **07 al 12 de octubre del 2024**, por un periodo de SEIS (6) días calendario.

* La evaluación escrita, será el **12 de octubre del 2024**.

* Entrega de certificados, será el **05 de diciembre del 2024**.

4. NUMERAL 11. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la prestación del servicio será de **NOVENTA Y CINCO (95) días calendario**, y se contabiliza a partir del día siguiente de la notificación de la DEBEDSAR, para tal efecto se suscribirá un Acta de inicio de la prestación del servicio, **dicha suscripción se realizará el mismo día de inicio de la prestación del servicio**.

5. NUMERAL 13. ENTREGABLES:

()...

13.3. Tercer entregable

Hasta **54 días calendario** contados a partir del día siguiente de haber rendido la prueba escrita, para lo cual deberá de adjuntar:

- Certificados físicos de los estudiantes que rindieron la evaluación oral y escrita del dominio del idioma inglés.

6. NUMERAL 15. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará en **TRES (03) armadas**, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad del servicio, de acuerdo a la cantidad de alumnos evaluados (**Inscripción de estudiantes, evaluación oral, evaluación escrita y entrega de certificados**), previa conformidad emitida por la Dirección de Educación Básica para Estudiantes con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento - DEBEDSAR e informe presentado por la Coordinación de Gestión Pedagógico de la DEBEDSAR, de acuerdo al siguiente detalle:

- Primera Armada: Se realizará del 60% luego de haber recibido el reporte de inscripción del número total de estudiantes que se registraron para la evaluación y certificación del dominio del idioma inglés. **Por lo tanto el % a pagar será de la totalidad de estudiantes inscritos** (Primer entregable).

- Segunda Armada: Se realizará del 20% luego de haber recibido el reporte de los estudiantes que rindieron la evaluación escrita y oral. **Por lo tanto, el % a pagar será de la totalidad de estudiantes inscritos** (Segundo entregable).

- Tercera Armada: Se realizará del 20% luego de haber recibido los certificados de los estudiantes que rindieron la evaluación. **Por lo tanto, el % a pagar será de la totalidad de estudiantes inscritos** (Tercer entregable).

UNICO

7. NUMERAL 17. OTRAS PENALIDADES APLICABLES:

Otras Penalidades aplicables			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por puesto no cubierto de evaluador oral, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.3.1, de los presentes TDR.	Se aplicará el 5% de una UIT vigente de penalidad por ocurrencia. Entiéndase que la ocurrencia se refiere al incumplimiento de un acto en un COAR.	Acta e Informe de ocurrencia de parte del Especialista de inglés de la DEBEDSAR y e subdirector académico de cada COAR.
2	Por puesto no cubierto de supervisores de evaluación escrita, de acuerdo a lo señalado en el numeral 8.3.1, de los presentes TDR.	Se aplicará el 5% de una UIT vigente de penalidad por ocurrencia. Entiéndase que la ocurrencia se refiere al incumplimiento de un acto en un COAR.	Acta e Informe de ocurrencia de parte del Especialista de inglés de la DEBEDSAR y e subdirector académico de cada COAR.

8. Página 12 de los TDR – REQUISITOS DE CALIFICACION – NUMERAL A - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

~~En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.~~

9. ANEXO 1.

ANEXO 01

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR COAR QUE RENDIRÁN EL EXAMEN DE CERTIFICACION.

COAR	Cantidad de estudiantes	Supervisores de evaluación escrita-
Amazonas	25	1
Ancash	26	1
Apurímac	20	1
Arequipa	52	2
Ayacucho	11	1
Cajamarca	27	1
Cusco	26	1
Huancavelica	20	1
Huánuco	27	1
Ica	48	2
Junin	30	2
La Libertad	44	2
Lambayeque	60	3
Lima Provincias	40	2
Loreto	24	2
Madre De Dios	19	1
Moquegua	26	1
Pasco	20	1
Piura	22	1
Puno	30	1
San Martín	20	1
Tacna	46	2
Tumbes	15	1
Ucayali	25	1
Total	703	33

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)							
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL							
3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS							
3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS							
DEL PROVEEDOR							
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
DE LA ENTIDAD							
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros						
3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA							
MONEDA	Nuevos Soles	-----	Dólares	-----	Otro:	Señalar otra moneda	
MONTO		-----					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO							
4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		25/04/2024		FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		25/06/2024	
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO				SI	X	NO	
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)				SI		NO	X
4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN				SI		NO	X
4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN				SI		NO	X
5.							
ALEX DONALD TORRES ÁLVAREZ				TERESA ZENAIDA QUIROZ SILVA			
Coordinador de Programación y Costos				Jefa de la Oficina de Logística			



Firmado digitalmente por:
 TORRES ALVAREZ Alex
 Donald FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 03/07/2024 11:46:21-0500



QUIROZ SILVA Teresa
 Zenaída FAU 20131370998
 hard
 JEFA DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA - OL MINEDU
 En señal de conformidad
 2024/07/03 15:18:04



Firmado digitalmente por:
 CONDE CÁRDENAS Elizabeth
 Carmen FAU 20131370998 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 03/07/2024 11:16:23-0500



Firmado digitalmente por:
 SAMAME FANAÑAN Rinaldo
 Enrique FAU 20131370998 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 03/07/2024 11:21:44-0500